



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028**

En Cabrero, a 12 de Septiembre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Sebastián Guenante Arancibia, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Nota. Se deja constancia que concejal Michael Esparza Figueroa y concejal Mauricio Rodríguez Rivas están ausente en la sesión.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°12
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**, para su aprobación.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°12.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°12.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°122 de 03.09.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó adjudicar y suscribir contrato de "CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-27-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°123 de 03.09.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir contrato con proveedor AMPROF MUSIC GROUP SPA, Rut 77.592.834-4, por "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS CABRERO RESCATA SUS TRADICIONES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-45-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°124 de 05.09.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de TRANSFERENCIA y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE MINIMERCADO, Letra H-1, de la contribuyente MARÍA MARGARITA SANDOVAL ESPARZA, Rol 40124-4, con dirección comercial Avenida Vial N°555 Cabrero, al contribuyente MIGUEL ÁNGEL SILVA ARIAS SPA, Rol 40124-4, con dirección comercial en Ahumada N°559 Monte Águila.
- ✓ **Certificado SECMU N°125 de 05.09.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de conformidad a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°126 de 05.09.2025 a Director DIDEKO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA, por un monto de \$750.000.-, 15 Implementación Deportiva (par de calcetas, short y camisetas para la serie segunda), 15 Implementación Deportiva (par de calcetas, short y camisetas para la serie de honor).
- ✓ **Ordinario N°063 de 09.09.2025 a Director DAF.** Solicita respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°28 del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°064 de 08.09.2025 a Director DIDEKO.** Solicita respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°28 del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°065 de 09.09.2025 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Solicita información respecto al proceso de pago de patentes para el transporte terrestre en la comuna, en particular se desea saber si se habilitará algún horario diferido para realizar dicho trámite y cuáles serán los horarios de atención disponibles.
- ✓ **Ordinario N°066 de 08.09.2025 a Directora DAEM.** Solicita un informe que aclare si existen sumarios administrativos en curso en contra de la funcionaria Laura Román y de los demás involucrados en denuncias por maltrato y acoso laboral.
- ✓ **Ordinario N°067 de 09.09.2025 a Director DOM.** Solicita respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°28 del año en curso.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°377 de 10.09.2025 de Director DOM.** Da respuesta a Ordinario N°057/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Guenante** consulta respecto al Ordinario N°377 que envió el Director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra, ya que la respuesta que él da a la consulta que hizo sobre el contrato de suministro del camino Cabrero - Monte Águila, solicitó un informe del I.T.O respecto a la ejecución de este contrato de suministro, la respuesta que da, la verdad que respondió lo obvio, todos saben que hay una carpeta que se ha deteriorado, que la vida útil ya se cumplió y que obviamente se están realizando gestiones para la mejora y hay también una gestión que se está realizando en Vialidad, pero lo que consultó respecto a este contrato era específicamente sobre la ejecución del contrato de suministro, o sea aquí lo que responde el Director de Obras dice que "...Se ejecutaron 800m² de asfalto...", pero esos 800m² de asfalto que se ejecutaron quién puede garantizar, o el I.T.O que respondiera si eso está en buenas condiciones, los eventos que se taparon se han seguido saliendo, han visto que constantemente han estado rellenando con tierra los eventos que están ahí, después se coloca asfalto, pero no hay máquinas, no hay asfalto en caliente como se prometió en la licitación, acá tiene la licitación ID 4080-4-LP25 y aquí habla que cada 100m² serán ejecutados en tres días corridos, cuestión que tampoco se ha cumplido, ha solicitado en reiteradas ocasiones tanto este concejal como también los demás, la mejora, y el tapado y la pavimentación de estos eventos que se han generado en la carretera y no ha sido así, consulta si hay alguna respuesta respecto a esto, finalmente si van a responder, qué pasa con la empresa? Porque si no está cumpliendo, también que se hagan valer los contratos, aquí hay boletas de garantía, si la empresa no está cumpliendo que se termine contrato o que se tome alguna acción legal respecto a esta empresa, porque nadie responde, o sea qué lo que pasa, porque ya es tercera vez que consulta y no le han dado respuesta concreta de qué lo que pasa con esta empresa. **Sr. Pdte.** da las gracias por la inquietud a concejal Guenante, le van a decir a don Pablo Saavedra que haga un informe más detallado, no solo la respuesta que da acá, sino que también un informe de porqué en el camino efectivamente no se está haciendo la mantención como corresponde, está totalmente de acuerdo, ese camino lo transita a diario también y sí se han hecho los bacheos, pero la verdad que el trabajo que se ha hecho no ha sido el que al menos esperaban y la calidad por supuesto que tampoco ha sido la óptima, es cosa de verlo no más, o sea aquí nadie puede decir lo contrario, así es que van a pedir un informe un poco más detallado para ver en qué términos está el contrato y ver en qué condiciones está, para ver si se le puede poner término o simplemente pedirles que mejoren el trabajo y que hagan finalmente lo que se comprometieron, de lo contrario no puede seguir claramente. **Conc. Guenante** le agradece a Sr. Pdte., porque también tomando en consideración que ya están en septiembre se han ejecutado 800m² de asfalto, según el contrato de los \$90.000.000.- que se adjudicó esta empresa eran \$52.360.- por metro cuadrado de asfalto, o sea según los cálculos faltaría más de la mitad, o sea 1.700m² que fue lo que se adjudicó, entonces de aquí a diciembre la verdad de las cosas que esperan que el camino Cabrero - Monte Águila y los demás sectores de la comuna que necesitan asfalto que se pueda esto ver con prontitud, porque cree que ya urge el poder darle la urgencia que requiere el camino Cabrero - Monte Águila. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí, porque también tienen otros caminos con el mismo problema, el camino a La Aguada también ha presentado varios inconvenientes, también lo han conversado con Obras para ver como le dan una pronta solución. **Conc. Hernández** manifiesta que se hace participe del reclamo que hace concejal Sebastián Guenante, cree que aquí ha pasado demasiado tiempo, se imagina que aquí se tomaron muestras de este bacheo, hay multas que cobrar, se imagina que habrá algún sumario que aplicar porque esto no es de ahora ya lleva meses, el concejal lleva pidiendo hace cuatro - cinco meses este informe, entonces cree que deben ser responsables, sobre todo cuando les envían unos oficios en que saben que cada vez se ha ido deteriorando más el camino y es mucho el tránsito que tiene este camino, da gracias a Dios que no ha habido accidentes mayores o fatales, pero cree que aquí hay que ya empezar a tomar decisiones claras sobre este tema porque se imagina que ya se ha pagado un cierto monto o la mitad de todo lo que estaba contratado, pero al final se ha pagado por algo que no ha sido terminado, entonces le pide a Sr. Pdte. que por favor revise, haga una investigación previa qué ha pasado con esta empresa porque resultado no han visto, ha sido todo lo contrario, cada vez estos bacheos se han sido agrandando más, hay un sector que está intransitable y todos los que pasan por ahí se dan cuenta y cuando se encuentran con vecinos es lo primero que les dicen, así es que poner atención y ojalá nombrar un fiscal para que realice un sumario sobre este tema porque ha pasado mucho tiempo. **Conc. San Martín** indica que respecto al mismo Ordinario N°377, en el punto 3, tiempo atrás solicitaba si era posible que se hiciera una barrera de contención en la calle Florencio Arrivillaga esquina Carabineros, ahí viven unos abuelitos y han ocurrido varios accidentes ahí, entonces es muy importante y los vecinos que viven alrededor de los abuelitos le solicitaron esa barrera de contención, entonces ojalá con urgencia pudiera estar esto. Agrega que ha solicitado hace más de tres meses unas graderías al frente del estadio y lamentablemente no han llegado y las necesitan antes del 18, la agrupación hizo distintas solicitudes. **Sr. Pdte.** pide a concejal San Martín que eso lo pueda ver en puntos varios mejor, porque están viendo la correspondencia ahora. **Conc. San Martín** manifiesta que no le gusta hablar cuando no está la persona presente, pero días atrás concejal Michael Esparza solicitó unos temas del Comunal Cabrero, si habían entrado los dineros a la Tesorería y al concejo siguiente le llegó la información, en el concejo anterior solicitó algo acerca de una funcionaria de Educación e inmediatamente esto llega, entonces es por eso que él también quisiera que cuando ellos soliciten algo también ojalá pudiera llegar al concejo siguiente porque ve que a concejal Michael Esparza le llega todo lo que solicita en el concejo siguiente, pero a ellos no todo les llega de inmediato y tampoco se informa tan rápido como cuando lo solicita concejal Michael Esparza. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que también se quiere referir respecto al tema del camino Monte Águila - Cabrero, cree que es necesario que se tomen las medidas, cree que han pasado varios meses desde que se firmó el contrato, si bien es cierto se trabajó, pero eso no quedó bueno, esa es la verdad de las cosas, hay hartos problemas y lo que le preocupa que puede haber un accidente y un accidente terrible, les puede pasar a cualquiera de ellos porque todos utilizan esa ruta, así es que valora mucho las palabras de Sr. Pdte. y por supuesto que le gustaría que se investigara este tema para darle una pronta solución. **Conc. Hernández** consulta si hay algunos ensayos sobre este tema, porque se imagina que tomaran muestras y se mandarán a evaluar a alguna entidad que corresponda, porque es importante saber cómo van quedando los trabajos.

Conc. Guenante manifiesta que como no todo puede ser solicitud también quiere agradecer por el arreglo de la calle de acceso del Colegio Esperanza en Monte Águila, el camino se arregló en agosto y ahora salió en el informe, así es que quiere agradecer por esta gestión también al Departamento de Obras.

Conc. San Martín indica que en el Ordinario N°067 en el N°10 dice, da lectura textual "...Solicita a la Unidad de Medio Ambiente la elaboración de un Plan de Acción frente a la presencia de murciélagos en viviendas, muros y entretechos...",

agrega que días atrás le habló una vecina también que necesitaba con urgencia que le pudieran ayudar con el tema de los murciélagos y la verdad que tiempo atrás también vieron el tema de los ratones y ahora está apareciendo la plaga de murciélagos, entonces también sería bueno que la encargada de Medio Ambiente pudiera elaborar un plan, porque muchas veces se le solicita algo y a veces dice que no le compete a Medio Ambiente, entonces lo deriva al SAG o lo deriva a otras instituciones, pero es necesario que haya un plan para la comuna en temas de murciélagos y ratones. **Sr. Pdte.** señala que los murciélagos, no sabe si lamentablemente o afortunadamente están protegidos, entonces el tratamiento es distinto, porque cuando hay ratones pueden desratizar y lo pueden hacer como Municipalidad, pero cuando se trata de murciélagos que están protegidos lo ve el Servicio de Salud, a él le pasó tiempo atrás y lo va a contar como anécdota, andaba un murciélagos dentro de la casa, estuvieron en la pieza con él un rato, abrió la ventana hasta que salió el murciélagos y lo mandaron a él con su hijo que fueron los que tuvieron contacto en la pieza a colocarse incluso la vacuna para la rabia, pero la orden y la instrucción la dieron del Servicio de Salud, entonces con los murciélagos hay que tener un tratamiento especial que lamentablemente directamente no lo pueden ver, los ratones sí, pero los murciélagos lamentablemente no, pero sí se puede hacer la gestión con el Servicio de Salud para que ellos lo puedan ver, así es que está acogida la inquietud de concejal San Martín.

3. Informe Señor Alcalde.

GESTIONES. Están avanzando con gestiones para declarar la Ruta Escénica Saltos del Laja y para la conservación de la Ruta Cabrero - Monte Águila. Estuvo junto a su equipo en una reunión clave con el Director Regional de Vialidad, Juan Vega Martínez y también estuvo la diputada Flor Weisse. Le solicitaron declarar la Ruta Q-119 Saltos del Laja como de Belleza Escénica. Abordaron iniciativas para el mejoramiento de espacios, para fortalecer el turismo. Asimismo, priorizaron la conservación integral de la Ruta Q-60 Cabrero - Monte Águila, incluyendo el puente sobre el Coihuico para la ciclovía y peatones, han venido en reiteradas ocasiones a ver la ruta, han tenido bastantes reuniones, tanto con el Director Provincial de Vialidad y en este caso con el Director Regional de Vialidad también. Transitan cerca de 6.000 vehículos diarios por la ruta, así es que obviamente para ellos es una prioridad desde que asumieron la administración y este lunes a las 12 del día tienen una importante reunión de la Dirección Regional de Vialidad con el GORE, justamente para ver el tema del camino Cabrero - Monte Águila. Les costó conseguir esa reunión porque el funcionario del Gobierno Regional estuvo harto tiempo con licencia, pero ahora ya se reintegró, así es que para el lunes tienen esa reunión.

LIBRO. En la Casa de la Cultura de Monte Águila, la Municipalidad realizó un evento para la presentación del nuevo libro "Los Misterios del Universo", escrito por don Raúl Caces, como una invitación a explorar la imaginación y el conocimiento con profundidad. En la jornada, estuvieron junto al concejal Michael Esparza, el consejero regional Roberts Córdova, la encargada de cultura, biblioteca y turismo, Emily Ordenes; y su equipo de trabajo, además de vecinos y vecinas de Monte Águila y Cabrero.

FERIA GEEK. El frontis de la Biblioteca de Cabrero se transformó en un lugar de encuentro para los fanáticos de la cultura pop. El pasado fin de semana, se realizó la Feria Geek, que incluyó a emprendedores, artesanos y carros de comida rápida. Ofrecieron música en vivo y la animación con el cosplay de personajes, la zona Just Dance, los concursos, sorpresas y mucha energía juvenil. Fue organizada por Producciones Vibe, con la colaboración de la Municipalidad, a través de la Oficina Municipal de Jóvenes.

PERSONAS MAYORES. El pasado sábado cerca de 500 integrantes de clubes y también vecinas y vecinos ya mayores participaron en una jornada llena de música y afecto, en el evento "Bienvenida Primavera", en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero. Estuvieron allí con los concejales Michael Esparza, Jorge Hernández, Pedro Esparza y Sebastián Guenante, el consejero regional Roberts Córdova y las diputadas Flor Weisse, Johana Pérez y Karen Medina. También coronaron a los reyes de la primavera, la Sra. María Mercedes Zapata y don Segundo Osvaldo Catalán del Club de Adulto Mayor Alma Joven de Cabrero. Por otra parte, ayer jueves, en la Sala de la Cultura de Cabrero, se realizó la Mesa Provincial de Salud de Personas Mayores, con la participación de las 14 comunas de la provincia. Hubo concursos, juegos y cuecas. Destacaron los stands informativos de los dos CESFAM y el CECOSF Membrillar, con profesionales de la salud. Fue un espacio para fortalecer vínculos, compartir experiencias y generar redes de apoyo entre personas mayores de la provincia. Allí estuvieron con los concejales Pedro Esparza, Michael Esparza, Miguel San Martín, Jorge Hernández y Sebastián Guenante, el consejero regional Roberts Córdova, la diputada Joanna Pérez, el representante del Seremi de Salud, Anthony Sánchez; nuestra Directora de Salud, Claudia Figueroa; y la encargada de la Oficina de Personas Mayores, Mariela Riquelme, junto al equipo municipal.

MINI BASQUETBOL. Cerca de 300 niñas y niños deportistas, junto a directivos, entrenadores y familiares, se congregaron el pasado fin de semana para participar en el décimo Campeonato Nacional de Minibasquetbol. La Municipalidad respaldó esta iniciativa. La organización estuvo a cargo de la escuela de basquetbol Fénix y de la Oficina Municipal de Deportes, que apoyó en aspectos logísticos. Llegaron delegaciones de clubes desde Curicó hasta Ancud, para disputar los 84 partidos, se utilizó la infraestructura de cinco gimnasios de la comuna. Agradecen a Masisa y al Colegio San José por facilitarles sus respectivos gimnasios.

VILLA CABRERO. Nuestro antiguo hospital revivió el pasado lunes, en el marco de la celebración de los 128 años de la fundación de la Villa Cabrero. En la ceremonia, realizada en la Sala de la Cultura de Cabrero rindieron un homenaje a aquella histórica obra pública. Asimismo, se entregaron reconocimientos a los ex funcionarios del antiguo hospital. Se expresó que en nuestra gestión seguiremos luchando para que los organismos públicos construyan un nuevo hospital. Asimismo, fue la oportunidad para detallar avances que ha realizado el municipio en este periodo. Agradece a la Escuela Enrique Zañartu Prieto por haber organizado tan linda actividad, 128 años de la Villa Cabrero.

CUECA ESCOLAR. El miércoles recién pasado se realizó una gran fiesta patriótica, de homenaje a nuestra danza nacional. La muestra provincial de cueca escolar congregó a estudiantes de las 14 comunas del Biobío, en las categorías de educación básica y media, en cueca lugareña y cueca huasa. El evento permitió seleccionar a cuatro parejas de cada una de las categorías, elegidas mediante una tómbola, las que representarían a la provincia en la muestra regional. Entre los seleccionados representarán a nuestra comuna, Ainara Valentina Barra Rodríguez y Benjamín Alexis Jara Vargas, en cueca huasa de enseñanza media. En este mismo recinto, efectuarán hoy en la tarde el campeonato de cueca de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Local AMDEL y entregarán su título que lo obtuvieron el año 2024 los funcionarios de

nuestra querida comuna de Cabrero, Sintia Castillo y Diego Godoy, esta linda actividad se va a desarrollar hoy día en el Liceo Bicentenario de Monte Águila

TIERRA DE HOJAS. Gracias a una gestión de la Oficina de Desarrollo Rural, lograron acopiar en la Medialuna Municipal bastante tierra de hojas. Es una donación de la compañía CMPC, en especial para nuestros microagricultores, para fortalecer sus cultivos. Se repartió bastante tierra de hojas en distintos sectores de nuestra comuna y para los vecinos y vecinas que hoy día necesiten tierra de hojas la pueden ir a retirar hasta a agotar stock en la Medialuna Municipal, desde las 10:00 horas van a estar los funcionarios ahí.

FIESTA. A las 14:00 horas de hoy cerrarán el plazo para que los emprendedores postulen al próximo evento de fiesta costumbrista, la Fiesta Huasa de Charrúa, que se efectuará el día 11 y 12 de octubre.

ARTESANOS. Están invitando a artesanos y artesanas de la comuna a inscribirse en el Registro Nacional de Artesanos de Chile, para que puedan postular quienes trabajan las materialidades de textilería (vellón, telar u otros); piedras, cestería, orfebrería, luthería o fabricación de instrumentos musicales; madera, huesos, cuernos y conchas; vidrio, papel, cuero, alfarería y cerámica. Deben acercarse a la Biblioteca Municipal y el plazo vencerá el próximo martes 16 de septiembre.

TORNEO DE BRISCA. Ya comenzó la décima versión del Campeonato Comunal de Brisca, que organiza el Club de Amigos Los Halcones, con apoyo de la Oficina Municipal de Deportes y Recreación. Este evento forma parte de nuestras celebraciones de Fiestas Patrias, reviviendo la antiquísima tradición de este juego de cartas, en la Biblioteca Municipal: El pasado lunes fue su primera jornada, la segunda fue el día miércoles y hoy será la gran final, desde las 19:00 horas. Participan los clubes Los Halcones, El Águila, Clan 60, Bocas Secas y Deportivo Municipal, además de la Municipalidad de Cabrero.

FIESTAS PATRIAS. En los próximos días celebrarán Fiestas Patrias. El programa municipal considera varios eventos, este día domingo parten los desfiles en Chillancito; el martes 16 en Charrúa; el miércoles 17 en Monte Águila y el jueves 18 en Cabrero.

PROYECTO. Tienen una excelente noticia, se abrió la licitación pública del proyecto de construcción del Centro Veterinario Municipal, junto al gimnasio Osvaldo Muñoz. Recibieron las ofertas de empresas, que están en análisis interno y esperan que haya un positivo resultado y puedan adjudicarla. Este proyecto es una gran noticia para Cabrero, donde se levantará este moderno y amplio Centro Veterinario. Pero también para Monte Águila, ya que podrán reinstalar allí los actuales módulos de la Clínica Veterinaria que tienen en Cabrero. La idea es una vez que esté listo el Centro Veterinario aquí en Cabrero trasladar el actual a Monte Águila.

VIAJE A SANTIAGO. El pasado miércoles viajó a Santiago para acudir al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, donde les recibió el Ministro Juan Carlos Muñoz. Le acompañaron la diputada Joanna Pérez, quien gestionó esta reunión; junto al Director de Tránsito, Jaime Barra, la Directora de Planificación, Yomara Carrillo y la Asesora Jurídica, Bárbara Parada. También estuvieron presentes el alcalde de Mulchén y el Administrador Municipal de Los Ángeles. Esta participación de las tres comunas se debe a que el objetivo principal de la reunión era plantearle al Ministro la iniciativa de contar con plantas de revisión técnica en las tres comunas: Mulchén, Los Ángeles y por supuesto Cabrero. La gestión la tienen muy avanzada porque ya tienen la aprobación técnica a nivel regional de la Seremi. El Ministro tomó muy bien la iniciativa, por qué las tres comunas algunos se preguntarán, porque para las empresas que postulan es más atractivo cuando tienen un parque vehicular más amplio, al ir en compañía de Los Ángeles, ya que tiene un parque vehicular bastante más grande que el de Mulchén y Cabrero, hace que las empresas se sientan con más motivación a poder participar, es más importante para ellos tener un parque automotriz amplio y por eso iría Los Ángeles con Mulchén y con Cabrero. También les hablaba el Ministro de las diferencias que hay en las tarifas, a veces cuando se postula una planta de revisión técnica sola, como la inversión es más alta, porque el parque vehicular tampoco es tan grande normalmente los permisos de revisión técnica en esas plantas son un poco más elevados, entonces la idea de esto es justamente estandarizar los valores y por eso se está viendo la posibilidad de estas tres comunas, el Ministro les dijo que la decisión se tomaba con el Seremi y aquí ya tienen la aprobación técnica, así es que si todo anda bien esperan en los próximos años, porque tampoco es algo que pase de un día para otro, se tiene que aprobar primero, después licitar, después construir, pueden pasar un par de años, pero al menos ya tienen bastante avanzado el camino. Después de eso se dirigieron a la comuna de Las Condes porque como les comentó hace un tiempo atrás hay una ex vecina de la comuna de Cabrero que vivió hasta los 14 años acá en Cabrero, la Sra. Nolfa, que les dejó una herencia, desde el año 2014 que estaban a la siga de la Municipalidad para que se quedaran con esa herencia y la verdad que no habían tenido respuesta, se comunicaron con ellos cuando llegaron a la administración y por supuesto se pusieron altiro en contacto con ellos y tuvieron una importante reunión este día miércoles, están hablando alrededor de \$500.000.000.- para la comuna que van en directo beneficio de nuestros estudiantes, la idea de la Sra. Nolfa era dejar estos \$500.000.000.- para construir un colegio en la comuna que vaya en directo beneficio de los alumnos del sector rural de Cabrero, pero al ver que eso ya no va a ser posible, ya que nuestra educación pasa al SLEP propusieron otras alternativas, entre ellas, comprar una casa para los estudiantes en Concepción, cosa que los estudiantes de nuestra comuna que son de escasos recursos y no puedan pagar una pensión puedan vivir ahí, esa propuesta les pareció una excelente idea, pero tenían que preguntarle al resto de los herederos que son cuatro, ellos creían que por supuesto la respuesta iba a ser positiva, pero de todas maneras tenían que consultarla, al ser así lo primero que tienen que hacer que el concejo lo apruebe, porque tiene que pasar por concejo, aprobándolo el concejo después se haría todo el trámite que hay que hacer para que en un futuro no tan lejano puedan adquirir una vivienda en Concepción para nuestros estudiantes, espera que todos los trámites que se están haciendo terminen en buen puerto y así se logre una tremenda ayuda que sería para nuestros estudiantes de más escasos recursos sobre todo. Agrega que ayer estuvo en Concepción en la Largada Protocolar del Rally Mundial, que comenzó hoy día en nuestra región, andaban casi todos los alcaldes de la región del Biobío en esta linda actividad, donde pudieron compartir con el resto de los alcaldes, con diversas autoridades, una muy linda ceremonia que se hizo en la Plaza de Armas de Concepción, estuvieron con el Gobernador ahí también por supuesto, fue una muy linda iniciativa, una muy linda instancia, una muy buena producción, así es que espera que salga todo bien y que las personas que van a participar ahí del Rally no tengan ningún inconveniente, que sea todo un éxito y que ojalá el campeón sea de nuestra región del Biobío.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Sebastián Guenante Arancibia, para que informe sobre las reuniones realizadas.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°06 del 19.06.2025).

Conc. Guenante señala que el 19 de junio tuvieron la Comisión N°06 de Salud y Medio Ambiente, donde presidió la comisión quien les habla, concejal Sebastián Guenante Arancibia, también asistió concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, como invitados estuvieron, concejal Pedro Esparza Zavala, concejal Miguel San Martín Sánchez y Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, Joselin González Gutiérrez. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Licitación Servicio de Aseo y Mantención de Áreas Verdes para Establecimientos de Salud, ID 4083-13-LR25; 2) Análisis para Adquisición de Lentes Ópticos, ID 4083-15-LP25. No va a ahondar más en este tema, ya que fue un tema que se vio en comisión y también ya pasó por votación.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°07 del 19.06.2025).

Conc. Guenante señala que la Comisión N°07 de Salud y Medio Ambiente se realizó el 19 de junio, fue presidida por quien les habla, concejal Sebastián Guenante Arancibia, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, invitados, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, concejal Miguel San Martín y la Encargada de Capacitación del Departamento de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Licitación Pública Convenios de Exámenes de Imagenología, ID 4083-20-LE25; 2) Análisis para Suscripción de Convenios Docentes Asistenciales con la Universidad Andrés Bello, Universidad del Desarrollo e Instituto Profesional IPLACEX. También temas que ya pasaron a votación en este Concejo Municipal.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Guenante por su informe de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente, indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre las reuniones realizadas.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°21 del 25.06.2025).

Conc. Hernández señala que el día 25 de junio tuvieron la Comisión N°21 de Presupuesto y Finanzas, presidida por quien habla, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, estuvo presente Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos, también les acompañó como invitados, concejal Sebastián Guenante Arancibia y concejal Pedro Esparza Zavala. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Modificaciones Presupuestarias N°3 y N°4, Correspondiente a Salud; 2) Análisis de Modificación Presupuestaria N°7, Correspondiente al Sector de Educación Municipal; 3) Análisis de Modificaciones Presupuestarias N°7 y N°8, Correspondiente al Sector Municipal; 4) Análisis para Nombramiento de Concejal Representante de la Comuna Ante la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Local, AMDEL; 5) Análisis de Renovación de Patentes de Alcoholes 2º Semestre 2025; 6) Revisión para Otorgar Patente de Alcoholes, Categoría Restaurante C-1 al Contribuyente Sr. Jorge Luis Ortega Montes; 7) Análisis de Transferencia de Patente de Alcoholes, Categoría Restaurante C-1 Diurno y Nocturno al Contribuyente Mayoka Restaurante y Cía. Ltda.; 8) Análisis de Transferencia de Patente de Alcoholes, Categoría Cantina - Bares y Tabernas al Contribuyente Mayoka Restaurante y Cía. Ltda.; 9) Análisis de Transferencia de Patente de Alcoholes, Categoría Restaurante C-1 al Contribuyente Sr. Jorge Chavarria Andrade; 10) Análisis de Transferencia de Patente de Alcoholes, Categoría Restaurante C-1 a Inversiones Hermanos Brook's SpA. Estas patentes el día 31 de julio ya tenían que estar renovadas, así es que esto ya fue evaluado por el concejo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°22 del 26.06.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión N°22 de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el día 26 de junio del año 2025, fue presidida por quien habla, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, estuvo presente Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos, les acompañó como invitados, concejal Pedro Esparza Zavala y concejal Sebastián Guenante Arancibia. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Renovación de Patentes de Alcoholes 2º Semestre 2025; 2) Análisis de Transferencia de Patente de Alcoholes, Categoría Restaurante C-1 al Contribuyente Sr. Jorge Chavarria Andrade; 3) Análisis de Transferencia de Patente de Alcoholes, Categoría Restaurante C-1 a Inversiones Hermanos Brook's SpA; 4) Análisis de Licitación Pública ID 4079-34-LP25, para el Servicio de Producción de Eventos Fiestas Costumbristas 2º Semestre Año 2025. Por la fecha esto ya fue pasado y analizado en concejo municipal.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°23 del 02.07.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se realizó el día 02 de julio de 2025, fue presidida por quien habla, estuvo también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, Director(S) SECPLAN, Edgardo Anfossi Parra, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos. El único punto tratado en esta comisión fue el Análisis de Concesión de Casino Municipal. Esto se llevó a cabo, se llegó a consenso, se aprobó esta licitación, pero tiene entendido que la oferente renunció después a este servicio, eso es en cuanto puede informar respecto a estas comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas.

5. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra y al Coordinador de OPD, Pedro Medel Rojas, a continuación cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario. **Director DIDEKO** indica que lo que vienen a presentar es una solicitud al concejo para que les autorice suscribir un convenio de transferencia de recursos con la Seremi de Desarrollo Social y Familia, para poder ejecutar el Programa Oficina Local de la Niñez. Este es un programa enfocado, tal como lo dice su nombre, en la niñez y en la adolescencia, que les va a permitir avanzar en el trabajo con este grupo importante de la población gracias a un trabajo que realizaron, a principios de año realizaron un trámite final que estaba pendiente, en la región del Biobío son la última comuna que va a contar con la OLN y eso lo gestaron desde inicio de este año para poder subsanar aquello, porque si no se iban a quedar sin programa para la niñez y la adolescencia,

afortunadamente lo pudieron hacer y van a poder avanzar en esto, lo están pasando por concejo porque tiene una prórroga automática este convenio, que implica además un aumento de recursos en el convenio, no así para la Municipalidad que se mantiene el aporte, así es que este aumento de recursos también les va a permitir avanzar en otras acciones hacia la población de la comuna. Revisaron ayer en comisión algunos detalles, no sabe si Pedro quiere agregar algo. **Sr. Pdte.** cede la palabra al Coordinador de OPD. **Coordinador OPD** señala que este convenio de la OLN nace a raíz de una modificación de todo el sistema de protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que dentro de tantas cosas también viene a crear en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4º la letra m) que establece que las municipalidades podrán participar en la promoción, protección y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes y la forma de realizar esta nueva función en el ámbito local, en el ámbito territorial es por medio de esta oficina. Por lo pronto, la comuna de Cabrero ha venido trabajando siempre por medio de la OPD ya a esta fecha hace 10 años, pero la OPD finaliza en el mes de octubre, desde noviembre en adelante está proyectado el trabajo de esta nueva oficina que se ha estado instalando en distintos ciclos a lo largo y ancho de todo el país, como bien señala director DIDEKO son una de las últimas comunas que están participando del último ciclo de instalación y por lo pronto esta oficina va a permitir que el trabajo en la comuna de Cabrero sea con mayor profundidad, con mayor celeridad y más atingente a la realidades de situaciones de vulneración que actualmente se están viviendo en la comuna hacia la niñez y adolescencia, así es que destacar nuevamente que por medio de este convenio se permite injectar mayor cantidad de recursos de lo que actualmente se ingresa por parte de la OPD a través del Servicio de Protección Especializada en este caso desde la Subsecretaría de la Niñez, los fondos incrementan sobre un 20% sin significar mayor gasto para la disposición de recursos del fondo municipal, lo que va a permitir entre otras cosas contar con una mesa de articulación especializada, un diagnóstico local de infancia, que cuentan con uno en la comuna, pero es muy antiguo y a raíz de eso generar un plan de acción hacia la niñez y adolescencia que va a orientar y a guiar todo un trabajo colaborativo dentro de la comuna, ya no tan en el aire, sino que con objetivos claros y atingentes a la necesidad de niños, niñas y adolescentes.

Sr. Pdte. da las gracias al Coordinador de OPD, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que ayer hizo una pregunta que le parece interesante porque a veces no saben quienes pueden hacer estas denuncias o cómo se pueden hacer estas denuncias, se aclaró de forma espectacular y le gustaría que se pudiera compartir con los vecinos la respuesta. **Coordinador OPD** indica que en materia de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, si bien han estado realizando un trabajo arduo durante todo este tiempo, siempre es bueno reforzar esta materia en cualquier persona en definitiva que tome conocimiento de un hecho de vulneración puede ser un vecino, un familiar, en los establecimientos educacionales, de Salud, los propios funcionarios municipales incluso pueden compartir esta información con la Oficina de Protección de Derechos en estos momentos, espera a futuro con la OLN, para que estas oficinas puedan tomar acción a raíz de esto, la idea es que la información sea lo más completa posible para facilitar el trabajo y sea un trabajo efectivo, pero en definitiva, ya sean adultos cuidadores, padres, madres, terceros, familiares, vecinos, incluso los propios niños, niñas y adolescentes tienen este derecho de acudir a estas oficinas y manifestar ...*estoy siendo vulnerado, estoy viviendo una situación complicada, o soy testigo de esta situación...*, para que puedan activar todos los protocolos internos, trabajar de manera mancomunada y poder enfrentar la situación y superarla. **Conc. Hernández** felicita a DIDEKO y a la OPD que da un paso muy importante para el cuidado de nuestros niños y menores, cree que muchas veces viven en una burbuja y no miran hacia el lado las grandes necesidades que tienen nuestros niños y adultos, siempre tratan de evadir los problemas y eso lo dice a todo nivel porque muchas veces cuando les comentan algo se quedan calladitos y no tratan de hacer nada por nuestros niños y jóvenes, así es que felicita a don Pedro, que éste ingreso de recursos sirva para apoyar a nuevas familias y que sea todo un éxito para nuestra comuna porque nunca sabe uno en que momento está en peligro un niño o un joven. **Conc. Pedro Esparza** señala que es un tremendo paso esto que se está realizando, pero también ayer lo comentaba y le gustaría que también lo mencionaran en este momento, cómo se puede llegar a esta opción para denunciar o hacer alguna averiguación o lo que estime conveniente en este caso cualquier persona que vea un caso, todos los antecedentes para poder llegar a esta oficina realmente. **Coordinador OPD** indica que la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Cabrero se encuentra ubicada en Avenida Vial N°9 interior, se encuentran ubicados detrás del Registro Civil, que tiene su razón de estar también en esa ubicación que es un poco más reservada, para que a aquellas familias que están viviendo este tipo de situaciones puedan acercarse con confianza, no sentirse expuestos por ejemplo y poder conversar en un ambiente de confidencialidad, el número de contacto es el +56995548709, por ese medio de contacto también brindan orientación a los grupos familiares, en la oficina tienen psicóloga, trabajadora social, abogado también para poder prestar una asesoría integral ante esta materia, cuentan con WhatsApp, medios electrónicos como Facebook, Instagram, donde también pueden orientar a los grupos familiares y siempre tomando conocimiento de cualquier situación se despliegan hacia los grupos que estén involucrados en este tipo de situaciones para conversar de manera directa. **Conc. San Martín** señala que sería importante a lo mejor esta misma información compartirla en las redes sociales de la Municipalidad, a lo mejor dar un aviso como para que la comunidad se entere de esto, porque encuentran que es muy importante que la comunidad esté informada de este tema y sería importante también que a través de las redes sociales pudieran compartir el número telefónico, donde están ubicados y toda la información que la gente necesite saber acerca de este tema. **Sr. Pdte.** indica que esta oficina actualmente es la OPD y desde octubre pasa a ser Oficina Local de la Niñez, para reiterarle también a los vecinos que están escuchando, la oficina está atrás del Registro Civil, consulta si estas denuncias se pueden hacer directamente en la oficina o también hay una pagina web. **Coordinador OPD** responde que todo tipo de denuncias lo ideal que llegue de manera directa a la oficina, pero también si son testigos de situaciones de vulneración trabajan en red con todos los establecimientos educacionales de la comuna, con los dispositivos de salud quienes están al tanto de los canales de comunicación con OPD, entonces si este tipo de situaciones son conocidas en esos medios, el apoderado por ejemplo lo quiere plantear en la escuela, en el liceo, desde esos establecimientos educacionales también les hacen llegar la información, así es que la oficina siempre está abierta para recibir denuncias y en general cualquier comentario respecto a la materia siempre están dispuestos a conversar, pero si por algún motivo no pueden llegar o se les dificulta el contacto directo con la oficina están todos esos demás canales de comunicación, ya sea en los propios liceos, escuelas, jardines, como en CESFAM, CECOSF también están al tanto de todo esto. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario con cinco votos a**

favor, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, tal como fue solicitado a través de Oficio N°512 de fecha 09.09.2025. (Acuerdo N°166 del 12.09.2025).-

6. Puntos Varios.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Quiere comenzar felicitando a todo el equipo del Liceo Bicentenario por su tremenda escenografía, la tremenda organización en la muestra provincial de cueca escolar que se realizó en Monte Águila, también al DAEM y al municipio, realmente impecable, también quiere felicitar a la pareja de estudiantes del Colegio Esperanza que representará a nuestra comuna en el regional, saben que detrás de cada presentación hay horas de ensayo, dedicación, esfuerzo y recursos involucrados, tanto de los estudiantes como también de sus familias, todo este trabajo merece ser reconocido y por eso quiere hacer un llamado a las autoridades regionales y nacionales y también a Sr. Pdte., para que el próximo año vuelvan a una competencia comunal justa y transparente, donde prima el mérito y no solamente la suerte, la tómbola no puede seguir decidiendo, *enseñemos* a nuestros niños y niñas que la sana competencia es buena y que las cosas se consiguen con esfuerzo, con perseverancia y no solamente por buena suerte, la vida es dura y deben formar a jóvenes con tolerancia a la frustración, que se propongan metas y que sepan que con trabajo duro y dedicación se pueden lograr grandes cosas, *démosle* a la competencia y a nuestro hermoso baile nacional el verdadero valor que se merece, y por qué no decirlo, también el reconocimiento a los estudiantes y a sus familias, no más tómbola en nuestra querida comuna de Cabrero.
- ✓ Solicita relleno para la esquina de calle O'Higgins con Manuel Bulnes, ya es tercera vez que lo solicita para que puedan verlo.
- ✓ Señala que hay un socavón que se está generando en el puente de La Feria de Monte Águila, está preocupante y peligroso para los vecinos.
- ✓ Solicita ver la factibilidad de una ampliación de ruta en el sector de Las Viñas en Colicheu en el transporte que se está licitando y también solicita relleno para el mismo sector, todos los años se pasa máquina, los vecinos están agradecidos, pero no se rellena, lo que produce un socavón.
- ✓ Solicita se pueda evaluar una solicitud que ingresó del Club de Rayuela Los Buenos Amigos para hacer una peña folclórica en dependencias del club en Osvaldo Cruz N°270 en Monte Águila.
- ✓ Solicita desmalezado general en Monte Águila, las veredas están tapadas en maleza y no se ve muy bonito.
- ✓ A modo de consulta para que pueda ingresar el próximo concejo, *¿en qué fecha va a pasar la causa RIT 0-5-2025 a votación a este concejo?*
- ✓ Felicita el trabajo del Departamento de Educación y también envía un saludo a la banda de guerra del Liceo MAZZ, ya que le comentan que ya llegaron los instrumentos para la banda de guerra, así es que los felicita por ese tremendo trabajo. **Sr. Pdte.** manifiesta que está completamente de acuerdo con lo del concurso de cueca, lamentablemente no es una cosa que dependa de nuestra comuna, son instrucciones que vienen de más arriba, pero obviamente van hacer lo que puedan para que no se vuelva a reiterar.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que vecinos de Colicheu, específicamente del sector Las Viñas, solicitan que se rellene la intersección de los pasajes Las Viñas con Los Raudales, este sector se llena de agua, ya que tiene un desnivel considerable y las aguas confluyen ahí ocasionando una gran laguna. También menciona que frente a esta laguna que se ocasiona vive una pareja de abuelitos, entonces sería importante que se viera ese tema, cuando se pase motoniveladora llevar material para llenar.
- ✓ Solicita que se revisen las luminarias desde la ruta a Yungay en Charrúa hasta la calle Las Heras, estas luminarias funcionan de forma intermitente, otras con muy poca iluminación y otras no funcionan.
- ✓ Agradece a la Sra. Nolfa, esa noticia le impactó realmente, pensaba que no existían esas personas en esta época, así es que felicitarla y agradecerle por la educación y por los alumnos de la comuna de Cabrero, le da las gracias a la Sra. Nolfa, no la conoce, le gustaría en algún momento conocerla. **Sr. Pdte.** dice a concejal Pedro Esparza que la Sra. Nolfa falleció como a los 101 años. Eran tres hermanas, la Sra. Nolfa era la menor, vivió en Cabrero hasta los 14 años, después se fue a Chillán y justo fue el terremoto del año 1939 se les cayó la casa donde se fueron a vivir y se fueron a vivir a la plaza como lo hizo mucha gente, cuando de repente llega un empresario, no sabe si tenía una empresa textil o si la quería formar en Santiago y se comunicó con gente en Chillán y le comunicaron que en la plaza había una mamá con sus tres hijas que habían quedado ahí producto del terremoto y que eran súper buenas personas, así es que este empresario fue hablar con ellas y se las llevó a Santiago y ahí empezaron a trabajar, las dos hermanas mayores no se casaron y la Sra. Nolfa se casó, pero a los 50 años, no tuvo hijos, no tuvo descendencia, no tuvo nada, de hecho el que está a cargo de esta herencia tampoco es familiar de la Sra. Nolfa y los otros herederos tampoco son familiares directos, es gente muy cercana, muy importante en la vida de la Sra. Nolfa que cuando el empresario falleció les dejó una muy pequeña herencia por haber trabajado con él a cada una de las hermanas, como las dos hermanas eran mayores y cada una de esas hermanas como no tenían descendencia quedó la herencia para la Sra. Nolfa, y obviamente antes de fallecer dejaró un testamento, un apoyo para la comuna de Cabrero que fue donde ella vivió hasta los 14 años en apoyo a nuestros estudiantes y como muy bien lo dice concejal Pedro Esparza es difícil encontrar en estos tiempos personas así, *propusimos comprar la casa*, insiste, tienen que consultarle al resto de los herederos porque la idea nuestra y tiene que pasar por concejo, es justamente perpetuar el nombre de la Sra. Nolfa Muñoz Mella. La verdad que cuando supieron de esto quedaron todos muy sorprendidos, están agradecidos porque hoy día encontrar personas así es muy difícil. Se trataron de comunicar con la Municipalidad desde el año 2014 y la verdad no tuvieron respuesta, pero igual su intención era dejarle esta herencia a la comuna, obviamente cuando falleciera, cuando falleció a los 101 años se volvieron a comunicar con la Municipalidad y no tuvieron respuesta de nuevo y cuando llegó la nueva administración porque se estaba acabando el plazo, llamó el abogado que estaba a cargo de esto, se comunicó con don Jaime y con don Renato, la plata está en una cuenta corriente ni siquiera está en una inversión y la plata todos los días va perdiendo valor, y por qué no puede estar en una inversión, porque si

está en una inversión alguien tiene que pagar el impuesto de esa inversión también y de ese recurso que se está invirtiendo y como está destinado a la Municipalidad necesitaban una respuesta pronta porque ya queda poco tiempo, ese es el resumen más o menos de la conversación que tuvieron el miércoles en Santiago, tienen que preguntarle a los herederos, pero afortunadamente les gustó mucho la idea de la casa, de hecho ese mismo día en Santiago empezaron a ver más o menos los valores porque la idea es tener la casa si están de acuerdo por supuesto y amoblarla, entonces ahí se necesita harta plata y ahí tienen que hacer las gestiones con el Servicio de Impuestos Internos para la exención del impuesto y otros trámites que tienen que hacer, pero previa aprobación del concejo, pero para eso necesitan primero que autoricen la compra. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que ya no se ve ese tipo de personas, pero hace un llamado también a las personas que no tienen descendencia que se acuerden de la Municipalidad de Cabrero para que sigan en el mismo tono. **Sr. Pdte.** manifiesta que les hicieron varias preguntas, el abogado les dijo que les iba hacer preguntas pensando en que las preguntas se las iban hacer los herederos y una de sus principales inquietudes era, cómo saber o garantizar que después de esta administración la casa va a seguir perteneciendo a la Municipalidad y una administración en el futuro no la vaya a querer vender, fue la Asesora Jurídica Barbara, hay que colocarle una cláusula de prohibición de venta y de uso exclusivo, porque lo más que les preocupaba que fuera también destinada a los estudiantes de nuestra comuna no importa si son del sector rural o no, pero que sean de escasos recursos, así es que obviamente si todo esto se autoriza y les va bien hay que hacer un reglamento, hay que hacer hertas cosas para que el funcionamiento sea el óptimo independiente la administración que esté en la Municipalidad.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Señala que viene pidiendo con la agrupación del Club Social Corral hace más de tres meses o un poquito más si es posible que les puedan facilitar una gradería para que la puedan tener ahí, la verdad que ha ido profundizando en este club y es un grupo que muchas veces hacen carreras para beneficio, pero generalmente es para apoyar a los propios socios, días atrás fue a ver un partido del Comunal Cabrero y al frente estaban haciendo carreras y la verdad que va mucha gente, entonces es por eso que el presidente don Arturo Martínez, a quién le envía un gran abrazo, siempre está pidiendo estas graderías y hay una gradería que está en las dependencias de la Municipalidad, entonces quisiera ver la posibilidad que quedaran permanentes en ese lugar y obviamente el presidente dice que si por algún evento se necesitan sacar se pueden sacar, pero sería importante tenerlas permanentemente al frente del estadio de Monte Águila.
- ✓ Consulta si en la villa de San Rafael al interior se hizo limpieza de los canales, ya que pasa un canal que lleva bastante agua, pero hay canales internos los cuales provocaron que algunas casas se inundaran y mayormente se vio perjudicada una casa, fue a ver la profundidad del canal y era muy bajo, entonces quería pedirle a Sr. Pdte. si es posible se pudiera hacer más hondo y hacerle mantenimiento porque van cayendo ramas, hojas y eso con el tiempo va haciendo que el agua se empiece acumular, entonces sería importante que fueran viendo estas cosas que van apareciendo en el camino para que posteriormente no vuelvan a suceder.
- ✓ Consulta si se comunicaron con Carabineros, ya que en el concejo anterior pidió si era posible que la Municipalidad pudiera acercarse a Carabineros y hacerle la solicitud para que hubiera una fiscalización en los sectores que dan acceso tanto a Cabrero, Monte Águila, a la salida a Yumbel y que se pudiera fiscalizar a los conductores y a los ocupantes de los vehículos porque de verdad en este tiempo es cuando más ocurren accidentes por el exceso de consumo de alcohol y también aumenta la delincuencia, principalmente lo planteó por seguridad para que aquellas personas que también van a viajar a la comuna puedan sentirse seguros y que ojalá también se pudiera hacer el alcotest.
- ✓ Manifiesta que para él fue bastante valorable la visita de don Pablo Mellado, que es el gerente general de Pullman que se reunió con ellos, vino a una reunión para apoyar a Comunal Cabrero, la cual fue una reunión que organizó don Pablo Gierke y le comentaron que habían unas problemáticas acerca de los estudiantes y la verdad que don Pablo Mellado mostró la mejor intención, en la cual también pudo participar concejal Guenante y le plantearon las inquietudes y las molestias que presentaban los estudiantes de la comuna que muchas veces cuando iban a comprar pasaje a la boletería no les querían vender o les colocaban problema arriba cuando pagaban su pasaje, entonces el gerente se comprometió a mejorar la atención para los estudiantes, y también le solicitaron si fuese posible que cuando vinieran de Concepción hacia Los Ángeles pasaran por Monte Águila y también cuando vinieran de Los Ángeles pudieran pasar por Monte Águila hacia camino a Concepción, la verdad que esto sería solamente en la mañana y en la tarde, esto no es con el ánimo de perjudicar a ningún empresario local, sino para que también nuestros vecinos que muchas veces se tienen que trasladar hacia el Hospital Regional o al Hospital de Los Ángeles tuvieran un bus permanente, porque participa de un grupo de WhatsApp de la junta de vecinos a la que pertenece y todos los días domingo preguntan si va a pasar o no el bus, entonces esto solucionaría ese problema, la verdad que lo hicieron con esa intención de mejorar la calidad de vida a los vecinos de Monte Águila, obviamente que esto también tiene que pasar por la autorización de Sr. Pdte. como alcalde y de don Jaime Barra como Director de Tránsito, así es que sería una muy buena solución y un gran apoyo también para los vecinos de Monte Águila que lo necesitan.
- ✓ Quiere comentarles a los vecinos que en varias ocasiones el cajero de Monte Águila retenía los dineros, por ejemplo al sacar el comprobante hacia el descuento, pero no salía el dinero, envió algunos correos y también se acercó a la gerenta de Ñuble que es la que ve estos temas de Banco Estado y se comprometió a enviar gente a resetear prácticamente el cajero y si ya no estaba dando solución lo iban a cambiar y da gracias a Dios que días atrás se acercaron, pero la verdad que está causando bastantes problemas el cajero mayormente en este tiempo de fiestas patrias donde la gente necesita retirar dinero, entonces decirles a los vecinos que por lo menos la gestión se hizo, pero es importante a lo mejor como Municipalidad acercarse también a Banco Estado y pedirles que cambien el cajero porque le decían que esto no lo ven internamente como Banco Estado, sino que hay una empresa contratista que se encarga de realizar los mantenimientos a los cajeros, pero sería importante que a lo mejor se pudieran acercar a conversar y ver una solución definitiva para el cajero de Monte Águila.

- ✓ Quiere enviarle un gran abrazo a Quitim Silva, ha estado delicado de salud, es una gran persona, a la cual le tiene mucho respeto, aprecio, sabe que mucha gente en la comuna le tiene un cariño tremendo, así es que le envía un gran abrazo y muchas bendiciones a la familia. **Sr. Pdte.** manifiesta que se comunicó la Directora de Seguridad y le dice que obviamente el equipo de Seguridad junto a SENDA y Carabineros están realizando fiscalizaciones desde el miércoles 10, obviamente toda la próxima semana también, para tranquilidad de los vecinos y vecinas.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Felicita al Departamento de Educación por el gran provincial de cueca organizado, donde niños de toda la provincia se lucieron con nuestro baile nacional y concuerdo plenamente con todos ustedes el tema de tómbola, porque realmente todos se esfuerzan por hacerlo lo mejor posible, lamentablemente el ministerio lo tiene así, pero podría ser una sugerencia a nivel de la comuna, de la provincia que esto vuelva a ser como antes porque todos los niños, sobre todo los más pequeños se esfuerzan y sufren al saber que por suerte no fueron seleccionados, cree que todos se preparan no en base de una tómbola, sino en hacerlo lo mejor posible, felicita tanto a la organización del Departamento de Educación como a la Directora del colegio que hacía de anfitrión.
- ✓ Le preocupa de sobre manera porque vecinos se le acercan constantemente sobre el cobro de basura domiciliaria, ver la posibilidad y tomar contacto con los vecinos que han sido subvencionados con este tema porque siempre están preocupados sobre todo los adultos mayores cuando deben algo a veces ni duermen, aunque no lo crean la responsabilidad de ellos siempre está, así es que pide por favor que a todos los que presentaron solicitudes tomar contacto con ellos y que ellos sepan si tienen que pagar cuál es el monto.
- ✓ Señala que está demás también felicitar a la Sra. Nolfa Muñoz Mella, que pese a que vivió en nuestra comuna hasta los 14 años solamente el gran corazón que ella tuvo y como se arraigó con nuestra comuna para hacer esta gran donación.
- ✓ Quiere invitar a todos los vecinos a todas las actividades que tienen en fiestas patrias, cree que se ha hecho un nutrido programa para que lo pasen bien, con mucha mesura, con mucha alegría, pero siempre tratando de que no ocurran accidentes para que así todos lo puedan pasar bien, porque saben que siempre hay una que otra actividad que no se puede llevar a cabo producto del algún impasse de algún vecino, así es que, que colaboren todos para que esto sea un éxito en nuestra comuna, también le gustaría invitar a todas las actividades que hay en los diferentes sectores de nuestra comuna porque comienzan con desfile en Chillancito, tienen en Charrúa, tienen en Cabrero y en varias localidades más, para que los vecinos puedan acompañar a los niños porque ellos son los que vibran con estas actividades.
- ✓ Hace una invitación para este domingo que juega la selección de ANFA Cabrero Senior y Selección Infantil en la Cancha N°3 del Complejo Deportivo de Cabrero, que apoyen el deporte en la comuna.
- ✓ Envía un saludo a todas las Marías de nuestra comuna, hoy se celebra el dulce nombre de María, madre de Jesús y muchos tienen una María en nuestras casas, saludarlas y no dejar pasar esta oportunidad porque es un bello nombre y que todos merecen saludarla.

Sr. Pdte.

- ✓ Se suma a las palabras de concejal Hernández, este fin de semana el día domingo 14 de septiembre, desde las 14:00 horas en la Cancha N°3 del Complejo Deportivo de Cabrero va a estar la selección de ANFA Cabrero versus similar de ANFA Laja en la serie primera infantil y super senior disputando los encuentros de selecciones, así es que todo el mundo apoyar a la selección ANFA Cabrero en la Cancha N°3 este día domingo desde las 14:00 horas.
- ✓ Informa que parten también los desfiles, este mismo día domingo a eso de las 11:30 horas van a estar en el sector de Chillancito partiendo con los desfiles de fiestas patrias, así es que todos los vecinos y vecinas están invitados a participar de estas lindas festividades, también tienen los tedeums evangélicos este día domingo tanto en Monte Águila como en Cabrero, así es que también los vecinos y vecinas que los puedan acompañar sería muy importante su asistencia.
- ✓ Les desea a todos unas muy felices Fiestas Patrias, que disfruten, que celebren en familia, siempre con mucha responsabilidad, cree que nunca está demás decirlo si van a beber que no conduzcan y si van a conducir que no beban, así es que les desea que tengan unas lindas Fiestas Patrias.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:03 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°29
Del 12 de Septiembre de 2025.**

Acuerdo N°166 del 12.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, tal como fue solicitado a través de Oficio N°512 de fecha 09.09.2025.